

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.657

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

DOMINGO 12 DE ABRIL DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

## OCHO DIAS EN LA SIERRA

DESDE EL CERRO DE JESUS.

A una legua de distancia de Córdoba, y entre las elevadas y primeras cumbres de Sierra Morena, se alza semejando imponente fortaleza el histórico "Cerro de Jesús," mudo testigo del grandioso hecho que recuerda la reconquista de Córdoba por el noble y valeroso ejército de Fernando III, el Santo, á quien el destino tenia reservados los gloriosos timbres con que enriqueció en Andalucía los blasones de su brillante historia, durante la última centuria del siglo XIII.

Nada tan hermoso, ni tan higiénico, como ver desfilan las horas aspirando las saludables y perfumadas brisas que se producen en los deliciosos campos de la sierra de Córdoba, convertidos, durante la estación primaveral, en fértil y pintoresco jardín, en que abundan por todas partes las innumerables flores silvestres, que ofrecen á la vista un soberbio colorido y una entonación fantástica llena de esa dulce y sin par armonía, que solo produce la naturaleza.

Desde el elevado pico del "Cerro de Jesús," en que el Santo Rey clavó el estandarte despues de la gloriosa jornada en que tuvo su principio la conquista de la moruna ciudad á las huestes sarracenas, se admira el mas grandioso panorama que imaginarse puede la más atrevida fantasía.

Cuando el sol naciente empieza á dorar con su clara luz las montañas, de las que desaparecen las negruras en que han estado envueltas durante el trascurso de las horas nocturnas; cuando los pájaros cantores elevan himnos de alabanza al nuevo día, y se oye el rumor del caudaloso arroyo, cuyas cristalinas y puras aguas riegan la fértil alameda, plantada sobre las aromáticas márgenes del cauce; cuando el honrado labriego abandona el lecho y se dispone á emprender las cotidianas faenas, y el vibrante sonido de la campana del inmediato Santuario llama á los fieles, y el sol derrama ya su vivificante y clara luz, que se estiende por toda la tierra, entónces se ensancha y engrandece el espíritu, la inspiración se ilumina, y el hombre, como movido por oculto resorte, dirige la vista al cielo, é imitando á las aves, canta tambien himnos de gloria y honor al Autor de todo lo creado.

Desde la elevada pirámide en que la tradición nos recuerda á cada paso el memorable suceso que decidió la suerte del ejército cristiano, trocando despues de renida batalla, la Santa Cruz por la media luna, que se enseñoreaba en las torres cordobesas, se divisa la población al pié de la campiña que baña el undoso Guadalquivir.

Aquel lugar parece una especie de vigia encargado de la vigilancia constante del santo templo, cuyos reforzados muros guardan á través de los siglos la imagen bendita de la Virgen de Linares, Conquistadora de Córdoba, de cuyo sagrado recinto dice un historiador:

"A una legua de distancia de la ciudad, por la parte que media entre Oriente y Norte, en lo interior de las cordilleras de los montes, que forman la Sierra-Morena, una torre pequeña ó atalaya, servia de resguardo á las centinelas avanzadas del enemigo. Aquí mandó el Santo Rey levantar el pabellón real para la Emperatriz de cielo y tierra, erigiendo esta piedra en título y casa de refugio para él y para todas sus tropas. Levantóse el Altar en la cortina misma de la atalaya, que mira al Occidente: colocóse en la parte superior el trono augusta de la Reina, para fortalecerlo como el florido lecho de Salomón, que le figuraba, no solo con setenta fuertes de Israel, sino con una guardia más sagrada é invencible. Mandó el piadosísimo Fernando, que los ministros del Santuario vigilasen de día y de noche sobre el culto de la sacrosanta imagen. Y así podemos creer piadosamente que los venerables sacerdotes tanto seculares como regulares Dominicanos y Franciscanos que acompañaron el ejército católico, mandados por los Obispos de Osma, de Cuenca, de Baeza, de Plasencia y de Coria, que asistían al lado del Rey, forma-

ran un santísimo escuadrón más formidable para el abismo, cuyos ministros eran los mahometanos, que todas las armas y máquinas militares con que se combatía dentro y fuera de la ciudad."

"Por los profundos valles que corrían entre los montes circunvecinos, resonaban los dulces ecos de las alabanzas cantadas, que se tributaban á la Generalísima del Ejército. Aquí no se oían los destemplados gritos efecto de una esperanza vana y presuntuosa....

"Tomada Córdoba, su primer Obispo don Lope de Fitero, edificó una ermita junto á la torre, donde colocó la imagen que desde luego comenzó á venerarse con las mayores muestras de regocijo, y formáronse varias piezas y oficinas para hospedar á los que allí concurren en romería."

Aquel apartado santuario, que simboliza la arraigada fé de las pasadas generaciones; aquel templo, sagrado recinto en que el pueblo de Córdoba, católico por convicción, conserva á su Conquistadora excelsa, á la primera imagen que recibió culto despues de la dominación cristiana, se levanta majestuosa y severa en la meseta de pintoresca colina, rodeado de corpulentos cerros que, semejan firme baluarte, parece como que circundan al santuario, sirviéndole de fortaleza inexpugnable.

El campanario se apoya en la misma histórica atalaya en que Fernando III situaba el altar de la imagen santa: el alegre sonido de las campanas se extiende por los montes y los valles; el pabellón español, colocado en la almenada torre, tremola impulsado por el viento; los pajarillos saltan de rama en rama y recorren las floridas acacias, que ahren sus blancos pétalos y brindan al espacio sus suaves perfumes; el ruiseñor, con sus trinos dulcísimos, se oculta en la espesa arboleda del inmediato arroyo; el tomillo y el romero, con su azulada flor, embalsaman el ambiente; el jilguero revolotea y anima con sus gorgoros el hermoso panorama que á la vista se presenta, y hasta el humilde grillo, encerrado en su subterránea prisión, forma una parte activa de aquel bellísimo y poético cuadro, al que sirven de marco los elevados cerros, cuyas cumbres parece juntarse con el firmamento.

En la ermita que guarda á la bendita imagen de la Virgen de Linares, celebra el sacerdote el incruento sacrificio de la Misa, que los fieles oyen con devoción rendida; en el altar mayor, y junto al artístico templete, arden las velas, sin que falta la permanente luz de la lámpara que costean de su peculio los individuos que componen la junta directiva de la Real Asociación; las dulces y melodiosas voces del órgano invaden el interior del sagrado recinto; las espirales del perfumado incienso, formando espesas nubes, se esparcen por la bóveda; los concurrentes á las religiosas ceremonias dirigen sus oraciones y fervientes súplicas á la imagen augusta, y allí todo es recogimiento y devoción.

No se limitan á la perspectiva que ligeramente hemos apuntado antes los campos de Linares.

A la derecha del santuario, y á muy corta distancia de la meseta en que aquel se asienta, elevase la casa de recreo de "San Fernando," propiedad de los señores Luque y Chacón. A la izquierda, é inmediata al antiguo camino que cruza el cristalino arroyo, se encuentra la hermosa posesión de "Lo de Fuentes," de don Rafael Barbudo. A larga distancia, y á espaldas del santuario, y tras una cordillera de montes, se encuentra enclavada, sobre un gran llano, la posesión de "Navalagruña," del señor Marqués de Villaverde, cuya fértil huerta riega el caudaloso arroyo que producen las vertientes de los cerros, y un rico venero procedente de la oscura gruta que se abre misteriosa en el estribo de enorme peñón, y de la que salen las purísimas aguas que surten el estanque.

En la cañada misma, por donde se abre paso el arroyo, encuéntrase la posesión de "Los Velascos," y "San Cebrían," propiedad, respectivamente, de los señores don Rafael Cabanás y Marqués de Santa Marta.

A la espalda del "Cerro de Jesús," se

divisan las casas de "Doña Manuela Cabrero," y la huerta de "La Concepción," que poseen los señores don Rafael Rubio y Góngora de Armas y don Antonio Carrasco.

En todos aquellos amenos y pintorescos parajes, reina siempre inalterable silencio que es propio de los lugares solitarios.

Aquí surca un arroyo cristalino, cuyas aguas serpentean regando la fértil huerta y brotan perfumadas plantas que purifican la atmósfera con sus delicados aromas; más allá, y junto al robusto tronco de una encina, se halla recostado el fiel guarda de la majada, que recorre los terrenos en busca de las hierbas que le proporcionan el sustento; en otro lado dos honrados picconeros preparan el producto de su trabajo y se disponen para conducirlo á la población, y todo, en fin, por donde quiera que se dirija la vista, encanto y recreo.

A una legua de distancia del Santuario y despues de salvar la empinada pendiente de los cerros, siguiendo la cañada por donde circulan las aguas del arroyo, encuéntrase la línea férrea de Almorchón, y á pocos pasos la carretera de Pozoblanco, observándose ya un cambio notable, puesto que por aquel apartado lugar se acentúa el movimiento y la animación de que carecen las faldas de los montes y los valles.

A corta distancia de la línea, y sobre el mismo terraplén, aparece, bajo elevado cerro, riquísimo manantial de aguas purísimas que surten á los habitantes de aquellos poéticos contornos.

A la izquierda del lugar de que antes hemos hecho mérito, junto á un nuevo arroyo, que cubren lindos álamos y espesos zarzales, nota la existencia de una alcubilla, de la que se conduce en cañería, la dotación de agua que el venero, de agua ferruginosa. Llámanse por aquellas gentes la "Fuente de la Salud," por los caminantes que apagan su sed y toman descanso bajo la enramada que se dilata por ambas orillas del arroyuelo, cuyas márgenes, bordadas de flores y plantas aromáticas, ofrecen otro cuadro lleno de poesía.

En aquel delicioso sitio, que semeja hermoso jardín, que espontáneamente ha creado la naturaleza, vuelve á ensancharse el espíritu; la solitaria situación en que se encuentra la fértil cañada, inspira al hombre, que admira la entonación bellísima del cuadro, iluminado por la radiante luz del rey de los astros; la imaginación se recrea y afluyen las ideas mas sublimes que embargan el pensamiento del poeta, y hasta se enciende y permanece viva la ardiente llama del amor.

El canto del ruiseñor que se anida en las copas de la alameda que agita el viento el sordomurmullo del arroyo que riega abundantemente la hermosa pradera, y recorre ansioso el que por primera vez visita aquel precioso edén, se abandona por un momento para preparar á la colina en que se halla la fuente surtida por la alcubilla, de la que dista algunos metros, y que fué construida en 1886. Allí se ven nuevos árboles, plantas y rosas, circundando el nuevo jardín un frondoso olivar.

A corta distancia se sube á un cerro de elevada situación y en su meseta se asienta la casa de "Las Albarizas," propiedad del señor don Leon Crespo.

El panorama que en toda la circunferencia alcanza la vista, es grandioso.

Desde aquella prominencia, se pierde á lo lejos la férax Sierra Morena, con sus variados tintes de color purísimo: desde allí se admiran las "Casitas blancas," del cantor de las Ermitas y las lozanas huertas con sus verdas naranjales y sus bellísimos jardines, admirablemente cantadas por el "maestro de las quintillas," y por el autor de "Luz Meridional." La sierra en toda su extensión desde San Gerónimo á las Ventas de Alcolea y la lejana campiña que riega el Guadalquivir, forman el marco que rodea el grandioso espectáculo que se admira desde "Las Albarizas," situada á lo mas alto de la cumbre, que á muy corta distancia atraviesa por oscuro y prolongado tunel la locomotora, que sigue su marcha cruzando velozmente los valles y los montes en que la mano del hombre, rompiendo la dura roca, abre paso á su adelanto de la moderna civilización, llevándolo por los lugares mas escabrosos de Sierra Morena.

Pintar con todo su brillante colorido y sin omitir detalles curiosos cuanto se divisa desde la gran altura de "Las Albarizas," y apuntar con datos exactos todo lo que allí ha creado la naturaleza, es asunto muy grande para nuestras débiles fuerzas, que se van agotando á medida que la inspiración decrece.

Se aproxima el ocaso del sol, y las montañas, bañadas por la clara luz del día, van cubriéndose por el negro sudario con que la noche envuelve todo lo que existe sobre la tierra; la campana del Santuario de Linares, llama á los fieles á la oración, y un momento despues ya no se oye el gorgoro de los pájaros cantores, que se guarecen en las copas de la arboleda, y solo se percibe el sordo murmullo del arroyo y el lejano ladrido del perro fiel que guarda la finca.

Desde entónces, los campos, antes alegres y convertidos en paraíso inmenso, pierden ya sus naturales atractivos; las flores no brindan sus tintes de variado color ni ofrecen sus aromas purísimos; allí, en medio de la triste monotonía de la noche solo se divisa la elevada cumbre del "Cerro de Jesús," que casi quiere tocar las estrellas y todo sigue envuelto en el más misterioso silencio hasta que el crepúsculo matutino rompe el velo de las tinieblas y vuelve el nuevo día con los cantos de las aves que entonan himnos de alabanza al Creador de todo lo existente.

Mariano Martínez Alguacil.  
Córdoba 10 de Abril de 1891.

## LAS HEROINAS DE LA CARIDAD

Nada más noble, nada más hermoso, nada que conmueva, ni nada que interese tanto y afecte tanto al corazón humano, como la caridad que está arraigada en los sentimientos de caridad cristiana inculcados por nuestros padres en los primeros años y por los maestros cuando en la escuela empezamos por la religión á tener la idea de Dios, que esa institución fundada por San Vicente de Paul, esa congregación de mujeres, atraídas por la sublime voz del Santo para cumplir en la tierra la misión divina de la caridad cristiana, cuyo ejemplo toman del mismo Jesucristo haciendo el bien de los pobres que le rodeaban.

Bien pronto la congregación de las Hijas de la Caridad se extendió por distintas partes del mundo donde la religión cristiana hace ver sus grandiosidades y sus misterios, y aun en remotas tierras donde los humanos seres, hijos tambien de Dios, no le comprenden y adoran á dioses imaginarios ó fantásticos, el espíritu que de Dios llevan encarnados en sus almas las Hijas de la Caridad, lo hacen resplandecer en las apartadas regiones que visitan, dejando en pos de sí el luminoso rastro de la religión cristiana.

En el año de 1633 y por el mes de Mayo, el mes en que la primavera se engalana con las mas ricas y variadas flores para que perfumen sus aromas los altares de la Madre de Dios, hace 258 años, fundóse la Institución ó Comunidad de las Hijas de la Caridad, con el exclusivo objeto de asistir á los enfermos de los hospitales en aquel tiempo establecidos, sirviendo como de base los caritativos desvelos de las señoras mas ricas y buenas de aquella época, las cuales desinteresadamente se brindaban á tan piadosa tarea, llevando el alimento á los enfermos, haciéndoles las camas, preparando sus medicinas y haciendo en fin cuanto agradar pudiera á los ojos del Señor.

Tal fué el origen de esta Comunidad que erigiera en Congregación el entonces Arzobispo de Paris, estando al frente de la misma San Vicente de Paul, y despues los hoy llamados Superiores Generales de la Orden.

Varios son los Reglamentos particulares que para su rigurosa observancia les dió el aldesano de Puy, y varias las precepciones de los mismos, recomendando en ellos, muy particularmente, la humildad y la obediencia.

"Deben considerar—dice San Vicente—que sirven á Dios en la persona de los

enfermos, y por consiguiente, tan poco caso han de hacer de las alabanzas que les den como de las injurias que les digan; y de unas y otras sacarán fruto, despreciando inferiormente aquellas á vista de su propia nada y miserias, y recibiendo estas con agrado, para honrar el menosprecio que sufrió el Hijo de Dios en la Cruz de los mismos á quienes colmaba de favores."

Con esa galanura de estilo inimitable que tiene Castelar; con esa frase encantadora que posee, ha pintado el tipo de las Hijas de la Caridad de un modo, que parece como inspirado por Dios para cantar, ensalzar y elevar á las nubes á las humildes siervas consagradas en el mundo á enjugar las lágrimas de los que tienen necesidad de acogerse al amparo y protección de esos débiles seres por la fé cristiana fortalecidos.

Eterna como la eternidad misma será en el mundo esta Congregación y repetida como institución divina por las demás instituciones, saliendo incólume de cuantos peligros puedan rodearla; porque la caridad no muere, la caridad es un sentimiento común á todas las naciones; sin caridad no se vive, no es posible la vida.

Yo no tengo más que alabanzas para ellas; ellas me atienden y cuidan en mi desgracia con el mismo cariño que pudiera hacerlo mi madre; por ellas hago mas soportable y llevadera mi existencia, y las ideas de desesperación que á mi mente se agolpan á veces, las destierro y aparto, fijándolas en el cielo, en Dios, que es el que fortalece y anima mi espíritu.

Emilio López Domínguez.  
Abril de 1891.

## Cortes.

SENADO

Sesión del 10.

El Sr. Tuñón pidió un ferro-carril minero para la cuenca carbonífera de Asturias.

El Sr. Alvarez censuró las monedas que van á efectuarse en el cementerio del Este.

Se entra en el orden del día.  
Rectificaron los Sres. Pacheco, Silveira y Villaverde, sobre el dictamen del mensaje.

Comienza á consumir el turno en contra del dictamen el Sr. D. Pio Gallon.

CONGRESO

Se abre la sesión del día 10 á las dos y media.

El Sr. Martínez Asenjo pide que se tengan en cuenta unos autos judiciales sobre el acta de Salas de los Infantes.

El Sr. Cobena impugna el voto particular del acta del señor Ebro.

El Sr. Figueroa (D. Alvaro) apoya el voto.

Rectifican los Sres. Diaz Cobena y Figueroa, y es desechado el voto; se aprueba el dictamen y queda proclamado el Sr. Ebro.

Discusión del acta de Zamora.  
Se encarga de impugnar el dictamen el señor Azcárate.

El orador pone de relieve los desfueros cometidos en la mencionada acta, de la que se levantó acta notarial, y termina diciendo que el acta depende de un delito.

Defiende el dictamen el Sr. Viesca, de la comisión.

El Sr. Canalejas se levanta y asegura que va á detallar algunos extremos citados por el señor Azcárate, los cuales demuestran que la elección de Zamora está á todas luces falsificada y es por consiguiente nula.

Termina pidiendo la gravedad del acta.  
Rectifica el Sr. Viesca y refuta los argumentos del Sr. Canalejas, éste rectifica tambien, y el Sr. Linares Rivas interviene en el debate para algunas alusiones hechas por el Sr. Canalejas.

Rectifican de nuevo el Sr. Canalejas y el señor Linares Rivas.

Se suscita un debate entre los señores Azcárate y el Sr. Linares Rivas.

Continúa el Sr. Linares Rivas y pone

en duda la integridad del notario que le va a actuar en las elecciones en Zambrina.

El Sr. Azcárate dice que no se puede tolerar que pase un acta gravísima, porque a la Comisión se le antoje desconfiar de un notario.

Vuelve a hablar el Sr. Linares Rivas. El Sr. Gamazo contesta a las palabras del Sr. Linares Rivas, y recuerda a la mayoría que un ministro conservador consagró las actas notariales en las elecciones.

El Sr. Linares Rivas insiste en desconfiar del acta.

El Sr. Gamazo pide que explique el por qué pone en duda esa acta, y añade que puesto que los tribunales han procedido a los que componían la mesa de Zambrina, de creer es en la acta de referencia.

Rectifican el Sr. Linares Rivas, y hace lo propio el Sr. Gamazo.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Días pasados se recibió en el Gobierno civil una delación acusando a varias personas como cómplices en la estafa de 24.000 duros, efectuada con un talon falso.

El jefe de seguridad encomendó la aclaración de los hechos al cabo Carlés, y éste consiguió dar con la amante del presunto autor del talon falsificado, que es un tal Martínez.

Ella manifestó que, con efecto, su amante era el estafador.

El hijo de esta mujer, niño de trece años, ha declarado que su padre, como llamaba él al amante de su madre, se encerraba con frecuencia en su cuarto, que con varias cajas de pinturas, pinceles y diversas plumas dibujaba algunos papeles, y que cuando él quería entrar en la habitación donde aquél trabajaba, su padre le arrojaba de ella.

Ha añadido el muchacho en su declaración, que el día en que se cometió la estafa, su padre, como él decía, estuvo confiriendo con un sujeto a quien no conoce, y que después le dijo que acompañase al desconocido.

Salieron de su casa y se encaminaron a un café, de allí a otro, y últimamente al Banco de España.

Declara el chico que, una vez en el Banco, entraron en la dependencia de cuentas corrientes, de la que hace una descripción minuciosa; que allí le cortaron al talon un pedazo, y después de cumplir algunas formalidades le dieron al sujeto a quien acompañaba un puñado de billetes del Banco, que salieron juntos y que el desconocido le dijo:

Dí a tu padre que ya está hecho todo, y que lo demás él lo sabe.

Concluye el muchacho diciendo que cumplió con el amante de su madre el encargo del desconocido y que salió su padre de su casa, a la que no ha vuelto.

Las autoridades han dado las órdenes para la captura del falsificador.

Con motivo de este delito hay once detenidos, entre ellos la amante del falsificador, el muchacho y un tabernero que se ha jactado en diferentes ocasiones de saber quién era el autor de la falsificación.

El juez instructor Sr. Peña y Costalago, especial en este proceso, continúa la práctica de las diligencias sumariales sobre la base del expediente formado en el Gobierno civil.

Un periódico de anoche da la noticia y luego añade:

“El juzgado, encontrando injustificada la denuncia y que en ella existían contradicciones de tanto bulto como que el pago se hizo en plata, sabiéndose por declaraciones de los empleados del Banco que fué hecho en billetes, dispuso que fueran puestos en libertad los detenidos y que se procesase a los autores de la denuncia. Créase que el objeto de éstos ha sido obtener la gratificación que el Banco tiene ofrecida a los que descubran al autor ó autores de la estafa.”

Dice un periódico de Valencia que en las poblaciones marítimas del Grao los obreros están divididos respecto a la próxima huelga de Mayo. Mientras unos sólo quieren hacer una manifestación el 1.º de Mayo y acto continuo empezar el trabajo, otros abrigan el propósito de continuar la huelga hasta conseguir la jornada de ocho horas. Con este motivo, algunos comerciantes de Villanueva del Grao han telografiado a varias casas extranjeras manifestándoles suspendan las remesas hasta nuevo aviso.

El gobernador civil de la Coruña ha llamado a su despacho a los emigrados portugueses para notificarles por orden

del gobierno que se marchasen a Andalucía.

Estos han argüido que su permanencia en aquella población estaba perfectamente garantida por el derecho internacional, pues la distancia que hay desde la Coruña hasta la frontera portuguesa es mayor de la que las leyes vigentes determinan para estos casos.

Dice *El Diario Mercantil*, de Barcelona, que tiene noticias que le permiten afirmar que los obreros de las fábricas establecidas en los pueblos de la comarca del Ter, como Vich, Torelló, Manlleu y otros, sostendrán una absoluta neutralidad en todo lo referente a la anunciada huelga de Mayo, a no ser que causas imprevistas les sacaran de la conducta que se proponen observar, cosa que no esperan por haber desaparecido el único obrero que llevaba la agitación en aquellas fábricas.

Dice *El Imparcial*:

“Aunque ayer negaban en algunos centros oficiales el proyecto de empréstito municipal, nosotros podemos afirmar que es cierto; tanto, como que en los presupuestos municipales que se están discutiendo se consignan 700.000 pesetas para pago de intereses de dicho empréstito.

Este será, como hemos dicho, lo menos de 150 millones de pesetas, de las cuales el señor alcalde piensa destinar de cinco a diez millones para obras; otra cantidad para unificación de las deudas y gran parte, quizás la mayor, para pago de expropiaciones.”

Se ha dicho que probablemente serán retirados los dictámenes relativos a las actas de Puerto de Santa María y San Felú en virtud de nuevos documentos que serán remitidos a la comisión.

Decían anoche en los centros oficiales que el supuesto nuevo atentado en un tren de Andalucía no estaba aclarado, pues sólo se vió andar por los estribos del tren a un individuo sospechoso, pero sin saber lo que se proponía.

El Sr. Salmeron, aludiendo ayer a la coalición republicana, decía que era una cuestión tan grave y de tal importancia, y que depende de tantas condiciones, que es muy aventurado adelantar juicios acerca de su resultado positivo.

Dícese que el general Lopez Dominguez, atendiendo a indicaciones de algunos de sus amigos, está decidido a disolver el Círculo de la calle del Correo, que no tiene hoy razón política de ser y con cuya conducta actual no están conformes ni podrá estarlo seguramente un hombre de las condiciones de rectitud del ilustre general.

## Gacetillas.

**Gremios.**—Para el nombramiento de los Síndicos y Clasificadores que hagan la distribución de las cuotas que deben satisfacer por contribución industrial en el año económico próximo venidero, están invitados para concurrir mañana a la Administración de contribuciones de esta provincia los gremios siguientes: Hornos de bollos bizcochos, a las diez de la mañana.—Hornos fijos ó intermitentes para cocer pan, con tienda unida para su venta, a las diez y cuarto.—Modistas que confeccionan solo trajes, preparan ó cortan patrones, con géneros llevados por los parroquianos, a las diez y tres cuartos.—Obradores de reforma y compostura de sombreros, a las once.—Barberos en tienda ó portal, a las once y cuarto.—Pintores de brocha con taller, a las once y tres cuartos.—Sastres que se limitan a la confección de ropas que llevan los parroquianos, a la una de la tarde.—Silleros ó constructores de sillas, a la una y media.—Tallistas para objetos de escultura y ebanistería, a la una y tres cuartos.—Tabladeros con venta solamente de los efectos que construyen, a las dos.—Torneros en madera, marfil ó hueso, a las dos y cuarto.—Zapateros, a las dos y media.

**Material de incendios.**—Puesto que se halla abierto en la Secretaría de la Corporación municipal un registro donde se anoten, con objeto de que se atiendan en lo posible, cuantas observaciones se hacen por la prensa, nos permitimos hoy llamar la atención sobre el material destinado a la extinción de incendios, insuficiente a todas luces y necesitado de reforma, haciéndose precisa la adquisición de ciertos útiles indispensables para atajar los siniestros, y organizar de manera conveniente la compañía de bomberos. Si se atiende a este asunto, procuraremos hacer algunas otras indicaciones, siempre que no sean incompatibles con el estado del Erario municipal.

**El vigila.**—Ya la feria se avecina, y hay que tratar de ella pronto—no haga el diablo que pague—la feria los vidrios rotos.

**Debat.**—Esta noche hará su primera presentación en el Teatro Principal la tiple cómica doña Lita García Florindo, en la obra titulada *Certamen Nacional*. El programa que ofrece aquella aplaudida compañía es de lo más escogido, de su repertorio, según podrán ver nuestros lectores en los detalles que publicamos en la sección de espectáculos.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 10 de Abril.—Central 26 pesetas.—Puente, 634'38.—Pretorio, 415'51.—San Sebastián, 236'73.—Victoria, 307'27.—Matajoro, 1.243'81.—De las 2.863 pesetas y 70 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1.404'75.—A la provincia y Municipio, 1.404'77.—Adicionadas, 54'18.

**Contra la blasfemia.**—Hemos recibido y lo publicaremos en el número inmediato, un bando de la Alcaldía en que el señor Tejón y Marin, respondiendo a un sentimiento de justicia, reproduce las disposiciones dictadas por sus antecesores para desterrar el repugnante vicio de la blasfemia que por desgracia se ha desarrollado en Córdoba de un modo que da una pobre idea de la cultura de lo que en público profieren aquellas frases con mengua además del sentimiento religioso. Aplaudimos sin reserva las disposiciones de la Alcaldía, esperando de la sensatez del vecindario el buen resultado que el señor Tejón se propone.

**Visita.**—La giró anteaayer el alcalde señor Tejón y Marin a la cárcel, para conocer su estado y cuanto tiene relación con la gestión municipal. También acordó que se sirviese a los presos una buena comida costeada por el bolsillo particular, como había hecho el día anterior con los acogidos en el Asilo de Mendicidad. Creemos plausible lo uno y lo otro, como nos pareció también cuando costó otro extraordinario a el alcalde suspenso señor Rey.

**Retrato a pluma.**—Rubia, de ojos azules como cielo,—es un sueño ideal de la poesía y en alas de mi ardiente fantasía,—isco en sus ojos luz, dulce consuelo.—su mirar, retrátase el anhelo—de un amor que en el amor confía,—y en sus labios existe la ambrosía—de la vida.—Alta, es su figura,—la imagen del amor de los amores,—que alumbra del candor la luz mas pura;—yo bendigo sus ojos soñadoras,—y al verla en mi ilusión, me figura—que pasa Ofelia, derramada flores.

**Más vijilancia.**—¿Podría conseguirse que el egidde la plazuela de las Dueñas, convertido en dehesa, estuviera vigilado de cerca por algun agente de la autoridad local, a fin de que por este funcionario se eviten las pedreas de los muchachos, que toma aquel lugar como si se tratara de un balio, y evite tambien se convierta en pueblo y asqueroso retrete el paraje a que nos referimos? Poco trabajo costaría que se tendiera esta justísima petición.

**Fondos.**—Anteaayer ingresaron en la Caja provincial 2000 pesetas del Ayuntamiento de Córdoba, y se pagaron 2 131 y 34 céntimos por ministros de Beneficencia. Quedó la existencia de 3015'58.

**Que se atiendan.**—Han elevado al Gobierno de S.M. una respetuosa exposición todos los empleados de esta provincia cuyos sueldos no exceden de mil pesetas, impetrandose les conceda la gracia de que sea suprimido el descuento de diez por ciento que vienen sufriendo en sus cortos haberes. Los empleados a que nos hemos referido, han sido secundados por las diferentes provincias de España. Creemos digna de atención la conducta de dichos empleados, esperando que el Gobierno tomará en consideración el ruego que aquella clase le eleva para obtener la gracia que solicita.

**Eso es.**—Nuestro querido colega *La Voz de Córdoba*, habla con encomio de la resolución del nuevo alcalde respecto a las indicaciones de la prensa, y concluye acertadamente diciendo: “Siga por ese camino, y si los hechos corresponden a los propósitos que revelan sus palabras, cuente con la ayuda de esta humilde publicación, como contará con la de la prensa toda; que no quite lo cortés a lo valiente.”

**Subasta.**—El castro de Mayo se subasta, por tercera vez, en la Fábrica militar del Campo de la Verdad, el salvado y shechaduras que produce la elaboración de harina durante un año.

**Efemérides.**—HOR.—1.550.—Muere el duque de Guisa, Claudio de Lo-

rena.—1678.—Nace en Barcelona el celebre pintor Viladomat.

**Última palabra.**—Dice *La Unión* que nos hemos picado por lo que dijo de nosotros respecto al nuevo Ayuntamiento. Lo sentimos y nada más, como sentimos todas las injusticias. Dice que al hablar de dignas personas al referirnos a la lista publicada, era negar que las hubiera entre los concejales suspensos. Ni eso es verdad, ni eso es lógico. Porque calificar a un vecino de digno, no es decir que no lo sean los demás, y mucho menos cuando ya los teníamos juzgados repetidamente, así como sus actos; y menos aún, después de las cariñosas frases que les dirigimos anteaayer. Añade que no es cierto que todos los partidos tengan representación en el Municipio. Nos referimos a los que fueron nombrados primeramente, y no es culpa nuestra que muchos de ellos hayan después renunciado, y de lo que por cierto hemos tomado imparcialmente acta. Queremos que califiquemos lo hecho, ya hemos dicho que no es de nuestra incumbencia, como no lo ha sido jamás en muchos casos análogos y siempre que surgen cuestiones en que es la política el primer factor. Nada mas difícil que mantener incólume y respetada la independencia cuando las pasiones rujen. Y porque comprendemos lo peligroso que es trazar el iris de paz en el seno mismo de la nube tormentosa, sabemos que estamos expuestos a ser heridos por corrientes eléctricas, aunque a decir verdad jamás pudimos creer que tratar de herirnos con aparente iniquia, que no merecemos, y estamos seguros no sienten contra nosotros el estimado colega. Por eso creemos rectificará su juicio y nos hará plena justicia. Pero si no lo hace, esté seguro que no nos encontramos dispuestos a pagarle en moneda igual, y quedará solo con nosotros en ese sentido a media correspondencia. Es cuanto tenemos que decir, y por nuestra parte damos ya por terminado este incidente.

**Conformes.**—Lo estamos con un estimado colega en que se procure por el nuevo municipio que luzca en parte el alumbrado público toda la noche. Son tan evidentes las razones en que se ha apoyado siempre la prensa cordobesa para pedir esta mejora, que bien meditada, puede imponer corto dispendio, que no dudamos en adherirnos a esta nueva escitación.

**Quintas.**—Mañana, por suspenderse hoy el acto, comparecerán ante la Comisión provincial, para el juicio de exenciones, los mozos de Castro, Espejo y Montilla.—Pasado mañana los de Priego, Almedinilla, Carcabuy y Fuente Tójar.

**Noticias.**—Muy malas fueron las que recibimos anteañoche acerca de la gravedad de nuestra distinguida amiga la excelentísima señora Marquesa de la Vega de Armijo. Dios alje el peligro en que se halla la ilustre enferma.

**Registros.**—En real órden que publica la *Gaceta* se reconoce la urgente necesidad de reconstituir los Registros del estado civil destruidos ó interrumpidos por accidente casual ó voluntario, y a fin de que no se demore por más tiempo esta importante operación, en daño de los intereses públicos y particulares, se dispone que sin perjuicio de que se arbitre, mediante las debidas formalidades legales, el crédito necesario para tan apremiante atención, se proceda desde luego a preparar los trabajos que no exijan alteración en los créditos consignados en el actual presupuesto, organizándose al efecto una sección extraordinaria.

**Nuestro programa.**—La mayoría de nuestros colegas, de diversas opiniones, aplauden sin reservas varios de los actos del nuevo Alcalde señor Tejón. Nosotros diremos como siempre: “Hágase el bien y venga de donde viniere.”

**Música.**—Esta tarde concurrirá al paso de la Victoria la banda municipal que con acierto dirige don Juan de la Torre.

**Visje.**—Ayer salió de Córdoba, para Madrid, nuestro estimado amigo señor don Manuel Milla, para asistir a la boda de su señor hijo don Manuel, al que deseamos prosperidades en su nuevo estado.

**Temas.**—Hé aquí los acordados por la comisión organizadora de las conferencias pedagógicas de esta provincia, que empezarán el 26 de Agosto próximo en la Escuela Normal de Córdoba. “1.º Naturaleza y límites de la enseñanza en las escuelas de adultos.—2.º Método y procedimientos más convenientes para la enseñanza del dibujo; su aplicación a las labores y a la educación artística.—3.º Necesidad y utilidad de la enseñanza de higiene en toda clase de escuelas.—4.º Método y procedimientos para la enseñanza de la

aritmética. Cómo contribuye esta asignatura a la educación de los niños.”

**Exposales.**—El jueves los celebró nuestro apreciable amigo el oficial del cuerpo de Telégrafos señor don Angel García Revuelo, con la bella señorita doña Matilde Aroca Fernandez, siendo testigos los señores don Matías de P. Blanco, jefe de Telégrafos de esta capital, y don Eduardo Lucena Vallejo, director de la orquesta de Córdoba. La ceremonia se celebró en la casa habitación de los padres de la novia, campo de San Anton, adonde acudieron solo los individuos de ambas familias y los amigos más íntimos, en razón al reciente luto del señor García Revuelo.

**De paso.**—Ayer tuvimos el gusto de saludar en la estación central de los ferro carriles a nuestro distinguido amigo el señor don Apolinar Plaza, digno secretario que ha sido del Gobierno civil de esta provincia y en la actualidad de la de Granada. Al señor Plaza ha acompañado en su viaje a Madrid su linda hija Rosalía, que como su señor padre conservan preciosos recuerdos de la sociedad cordobesa. En la estación fueron saludados por algunos íntimos que tuvieron noticia de su paso por esta capital.

**Lotería nacional.**—En el sorteo verificado anteaayer correspondió a Madrid el premio de 500.000 pesetas en el número 360; a Barcelona el de 250.000 en el 2241; a Pontevedra el de 125.000 en el 1381; el de 60.000 también a Madrid en el 1; los 3 de 40.000 a Cadiz, Barcelona y Madrid, en los números 11063, 9146 y 6256 respectivamente. Los 5 de 20000 a los números 10208, 6450, 3212, 9323 y 7107 y los 20 de 5000 a los siguientes 9527, 9689, 747, 6289, 1200, 5361, 7642, 463, 989, 4177, 9958, 3509, 6950, 2744, 10370, 10057, 4169, 2762, 10705 y 8085. A Córdoba solo han correspondido algunos premios de 1500 pesetas.

**Deseamos su alivio.**—Se encuentra ligeramente enfermo, al parecer del “trancozo,” en su residencia de Castilleja, Su Emma, el Cardenal Fray Cefirino Gonzalez.

**Incendio.**—Anteañoche se declaró uno en una casa de la calle del Hornillo, siendo consumida por las llamas alguna madera, varias herramientas de carpintería, una cama y varios efectos. El siniestro fué extinguido por algunos vecinos al poco tiempo de haberse declarado.

**Via.**—Segun hemos entendido mas allá del puente de Alcolea y poco antes del primer paso a nivel han producido los temporales un hundimiento inmediato a la vía que con cualquier accidente puede producir un siniestro lamentable. Esta queja, que hemos oído a algunos viajeros la trasladamos a quien corresponda para que con tiempo pueda evitarse un desastre posible.

**Aprensión.**—Empleados del felato del Pretorio y un guardia municipal recogieron anteaayer a un individuo diez trozos de salchichón que, ocultos entre sus ropas, intentaba introducir fraudulentamente.

**Personal.**—La comisión provincial ha dejado sin efecto los nombramientos hechos a favor de don Enrique y don Ricardo Llacer, auxiliares de la clase de terceros y ha nombrado para sustituirlos a don Bernardino Gimenez Lora y don Juan José Muriel. También ha acordado conceder a don Luis Fuentes Terroba, Médico de la Beneficencia provincial el aumento gradual de 500 pesetas anuales.

**Ya pareció.**—Ha vuelto a su primitivo sitio la tapa de uno de los tragantes de la cloaca situada en la calle Gutierrez de los Rios. Aquel mueble ha estado viajando varios meses hasta que felizmente ha regresado al punto de partida.

**¿Qué hay de temas?**—Se acordó para la feria un certámen científico, literario, artístico é industrial y se nombró una comisión con su presidente y vicepresidente. ¿A qué se espera para que los temas sean conocidos?

**A la feria.**—Se encuentra en Sevilla con objeto de pasar allí los días de su renombrada feria, nuestro distinguido amigo el señor don Ramon de Porras Ayllon.

**Hundimiento.**—En una casa de la calle del Circamo, se desplomó anteaayer una pared, sin que este accidente originase desgracias personales.

**Consecuencias.**—Victims del descarrilamiento ocurrido entre Bobsilla y Antequera el mes anterior, hace unos días ha fallecido un caballero que iba a Granada para asuntos propios, llamado don Francisco de Paula Marin.

**Con frescura.**—Anteaayer fué sorprendido segundo verde con una navaja de grandes dimensiones, en la huerta de Tras de la Puerta un individuo a quien

el guardia municipal que lo encontró *in fraganti*, le recogió la navaja.

**Hacienda.**—Para pasar una temporada en la hacienda "La Mezquitilla," ha salido de esta capital la laboriosa profesora doña Purificación Izquierdo, con su señora hermana doña Dolores.

**Obligaciones.**—Para las de primera enseñanza deben consignarse en Pedro-Abad 3765 pesetas, en Pedroche 3415 y en Palenciana 3052.

**Pensamiento.**—Las censuras acres y malévolas irritan, y las comedidas y benévolas, corrijen.

**Sección minera.**—Si para el 22 no se abona el papel de pagos al Estado por reintegros de los derechos de título y de 51 pertenencias de la mina "Peral," del término de Hornachuelos, se declarará nulo el expediente.

**Cantar.**—Los curiosos que importunan—á las amantes parejas,—no hay duda que en el pecado—llevarán la penitencia.

**Balneario.**—El de Fuente Agría, (Villaharta) en esta provincia, quedará abierto al público desde primero de Mayo á treinta de Junio. Sus aguas son ferruginosas-carbonatadas, á la temperatura de 21°, 5 grados; se hallan á la altura de 560 metros sobre el nivel del mar, y su concurrencia por un término medio es de 282 personas. El médico director numerario del mismo es don Isidro Vazquez Pulido, que reside fuera de la temporada en Portugal.

**Siniestro.**—En la noche del 3 del corriente se declaró un violento incendio en el magnífico edificio, fábrica de harinas del Terciado, que en la ciudad de Loja posee la señora viuda de don Francisco Morales Calvo, cuya fábrica quedó reducida casi por completo á cenizas, sin que fuesen bastantes á extinguir el fuego los auxilios sobrehumanos prestados por la Guardia civil, que inmediatamente acudió al sitio del siniestro.

**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de Aguilar para la busca de cinco hombres, que hace algunos días robaron, en el sitio de la Granja, término de Puente Genil, á José Arroyo, dos mil pesetas en dinero, dos zarcillos de oro y varios efectos.

**Apéndice.**—Hasta el día 17 está á la vista el del amillaramiento de Benaméji.

**Antena.**—Según el reglamento que se redacta para la prensa, habrá socios en número que satisfarán la cuota respectiva, de bishecheros que contribuyan á este noble fin, y de protectores que auxiliarán á la asociación.

**Funcion.**—Brillantísima fué el jueves la de cintas y toretes en Sevilla. Resultó vencedor el señor don Juan M. de Mazo, que recogió trece cintas y catorce ramos. Los toretes fueron muertos por los señores Conde de Catras y don Angel Sigler.

**Telegrafista.**—Desde el 31 de Marzo próximo pasado se encuentra en Madrid el distinguido telegrafista francés Mr. Munier, á quien se debe la invención del telégrafo Hughes múltiple. Autorizado por la dirección general del ramo en España, para llevar á efecto los pruebas de su sistema. Viene de París con este objeto, y espera la llegada de los aparatos de su invención, que han salido de la capital de Francia el día 1.º del actual, expedidos en gran velocidad para proceder inmediatamente á su montaje.

**Periodista.**—Ha dejado la dirección del colega sevillano *El Porvenir* nuestro antiguo y buen amigo el señor don Federico Piñal.

**Diálogo.**—¿Con que va á la Exposición tu amigo Pepe el pintor?—Sí.—¿Y qué va á exponer?—A lo que va es á exponerse.

#### CHARADA

En el comercio tres prima;  
un artículo mi dos,  
letra la cuarta, y su todo  
hace tiempo que imperó.

Solución á la charada anterior  
ZA-MO-RA

Cuando llega la estación de los calores sólo se tienen ganas de beber, desparece el apetito, repugna la carne, las digestiones son irregulares. Deber es combatir las influencias exteriores que nos debilitan, es necesario comer, aun sin gana. Y esto se logra recurriendo al "Vino de peptona de Chapoteaut," tan nutritivo que una copa de este vino equivale á un buen trozo de carne, que el estómago se asimila al punto; las digestiones se regularizan y tornan la actividad, la fuerza y la salud.

La acción irritante del copáiba, la cubaba y la trementina en el estómago, los intestinos y los riñones, hace abandonar más cada día, esos medicamentos en la cura de las enfermedades de la juventud y las afecciones vesicales en los ancianos. El medicamento adoptado por los médicos es el Sándalo Midy; su aroma es delicado, su acción suave y rápida, y cura en breves días, sin turbar las vías digestivas, las afecciones que antes exigían semanas de curación.

**MÁRTIRES DEL HIGADO Y DEL ESTÓMAGO.**—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud. Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable.

(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 20 enero 1887.—Ingenuamente certifico que con la "Emulsión Scott," excelente preparado de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada "Emulsión Scott," se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.—Dr. F. Vidal Solares.—Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

En vista del creciente favor que cada día me dispensa la clientela que honra con sus compras mis almacenes de Coloniales y Ultramarinos, establecidos en la calle de San Fernando número 39, he ampliado el despacho en la parte destinada al escritorio con el fin de dar mayor comodidad á mis favorecedores.

Agradecido á las atenciones de estos, el surtido será de lo más selecto y á precios limitados.—Felix Castro y Mata.

**Regaliz Pectoral L. B.**  
A BASE DE ALQUITRAN  
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, es ya reconocida por los médicos que han hecho uso de ella.  
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.  
Debe exigirse la Marca L. B. en el envase, en la etiqueta que rodea á la caja.  
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Los síndicos y clasificadores de vinos y aguardientes al por menor, citan á todos los individuos de su gremio para el día 13 del corriente, á la una de la tarde, en el salon alto del café Suizo, para la aprobación del reparto de la cuota gremial.

Los síndicos y clasificadores de ultramarinos y coloniales al por menor, citan á todos los individuos de su gremio para la aprobación del reparto de la cuota gremial, para el día 12 del corriente, á la una de la tarde en el salon alto del Café Cervetería.

Los síndicos y clasificadores del gremio de tiendas de Abacería citan á los individuos del mismo, para la junta de agravios, el día 12 del corriente, en la calle Gutiérrez de los Rios, antes Almonas, número 7, á las dos de la tarde.

Los síndicos y clasificadores de establecimientos de aceite, vinagre y jabon, citan á todos los individuos de su gremio para la aprobación del reparto de la cuota gremial, para el día 13 del corriente, á las once de la mañana, en la casa núm. 87 puerta del Rincon.

MONTE DE PIEDAD DEL SR. MEDINA Y CAJA DE ABORROS DE CÓRDOBA

LISTA de las alhajas que han de venderse en pública subasta el lunes 13 del corriente de los empeños hechos en la oficina Central y Sucursal primera durante el mes de Junio último y que con arreglo á los Estatutos corresponden venderse.

Pendientes, aretes y cintas 19 pesetas. Dos pasadores, dos botones y sortijas 24 y 50 céntimos. Botón de pecho 3'25. Sortijas ágatas, 10'75. Dos piezas de plata, 58'50. Rosario de oro y perlas, 38. Rosetas, dos sortijas, dos pares de aretes y zarcillos, 32. Dos botones, aretes, rosetas y sortijas, 16. Botonaduras lisas de oro, 22 y 25. Pendientes de perlas, 10'75. Pendientes de perlas y reloj de plata, 7'50. Pendiente de perlas, 10'75. Cadena de plata, 3'25. Cubierto de idem, 16. Reloj de oro esmaltado, 53. Aretes, botón y sor-

tijas, 8'75. Ouchara y trinchante de plata, 8'75. Argollas alemanas de perlas y turquesas, 6. Ajustador de oro bajo, 4'25. Pendientes de perlas, 7'50. Reloj de oro con cadena de plata, 135. Dos onzas de oro, 160. Sieta hilos de perlas con broche y cruz de oro, 175. Baston con puño de plata 2'25. Remontar de plata; 2'150. Varias piezas de plata y oro, 106.

Sucursal 1.ª

Rosetas de dos brillantes, 450. Aretes oro, 2'25. Reloj de plata, 10'50. Cadena de idem, 8'50. Cintas topacios, 10'75. Cintas y sortijas perlas, 5'50. Un botón con una esmeralda, 2'25. Un cubierto de plata, 10'75. Seis cubiertos de idem, 107. Batea de idem, 100. Un zarcillo de perla, 5'25. Zarcillos de idem, 7'50. Sortija filigrana oro, 12'75. Botonadura de diamantes y reloj de oro, 140. Cucharon y cubierto, 32. Seis quilates y medio de diamantes, 135. Sortija de oro, 7'50. Sortija oro y ágata, 6'50. Aretes perlas, 2'25. Cintas perlas, 16. Id. de id., y otra de esmeraldas 71. Remontar de plata 16. Dos pares rosetas, zarcillos y cintas perlas, 18. Rosetas y cintas perlas, 10'75. Sortija y ajustador oro 10'75. Un botón perlas, 3 y 25. Sortija y un arete oro, 2'25. Zarcillo perlas, 8'50. Id. de id., 12'75. Idem de idem, 7'50. Un cubierto de plata con cuchillo, 18. Zarcillo perlas, 18. Rosetas y sortijas de oro, 10'75. Cinta de perlas rotas, 6'50. Remontar de plata, 13'75. Cintas topacios, 16. Reloj oro de señora, 53. Zarcillos y sortija de perlas, 8 pesetas 50 céntimos.

Córdoba 10 de Abril de 1891.—El Contador, M. Anguita.

Nota.—Las alhejas expresadas en la lista pueden verlas cuantas personas lo soliciten.

#### COMUNICADO

Señor Director de *EL DIARIO DE CÓRDOBA.*

Muy señor mio y de toda mi consideración: Ruego á V. se sirva mandar insertar en el periódico que dignamente dirige, las adjuntas líneas, por lo que le anticipa las más expresivas gracias su atento y afectísimo s. s. q. h. s. m.

Gregorio Garcia y Garcia.

Ocupado estos días en mis particulares negocios, he sido completamente ageno á las cuestiones suscitadas con motivo de la suspensión del Ayuntamiento de esta capital, del que venia tomando parte como teniente octavo de alcalde, y por consiguiente de independientemente por que jamás he pertenecido á ningun partido de las parcialidades políticas en que el pais se encuentra dividido.

Al ser escludido de la suspensión decretada contra mis dignos compañeros, quiero hacer constar, que por mi parte, ninguna gestión he practicado para ello, ni tampoco para ser elegido teniente cuarto, aspiración que estaba muy lejos de mi ánimo, pues me encontraba más que satisfecho siendo el octavo.

Ahora bien; como mi designación la debo al voto popular, me creo obligado á seguir representando á los que me eligieron, pero con maticar de independiente y en la misma forma que he venido ejercitando mis derechos, sin que por nada ni por nadie deje de cumplir con mi deber en el modo y forma que me aconseje mi conciencia y el bien de esta población que considero mi patria.

Gregorio Garcia y Garcia.

#### Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Julio, papa.—Mañana, San Hermenegildo, mártir, rey de Sevilla.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas Capuchinas, devoción á la Divina Pastora, por don Ramón Otero, en sufragio de sus difuntos.

—Ultimo día de solemne novena á la Divina Pastora, en la iglesia del convento de Capuchinas, á las cinco y media de la tarde, con sermón á cargo del M. R. P. Guardian Fr. Salvador María de Paradas. Hoy á las diez habrá una solemne fiesta, con sermón.

—Hoy, como segundo domingo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y comunión general para la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, á las ocho y terminada la Misa se hará el ejercicio de la tarde.

—Continúan los ejercicios Espirituales para señoras en la iglesia de San Hipólito, dirigidos por el R. P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús, á las cinco de la tarde, con el Santo Rosario y la plática de introducción. Distribución del tiempo desde el día 12 hasta

el 18 inclusive. Por la mañana á las diez, lectura; á las diez y media, meditación. Por la tarde á las cuatro y media, Santo Rosario; á las cuatro y tres cuartos, meditación; á las cinco y tres cuartos, lectura; á las seis, plática. Concluirán los ejercicios con la Misa de Comunión general, que se dirá á las ocho de la mañana del Domingo 19, fiesta del Patrocinio del glorioso Patriarca señor San José.

—Hoy, como segundo Domingo de mes, los cofrades de la Santísima Trinidad deberán acudir á la Iglesia de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazon de María; por la mañana á las siete para la Comunión general y por la tarde á las cinco y media para los ejercicios de reglamento.

—Hoy, á las nueve y media, saldrá en solemne procesión del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral al Hospital de Agudos, para que los enfermos cumplan el precepto pasual, el Sacrosanto y divino Sacramento de nuestros altares. Invitada á este religioso acto, la ilustre y fervorosa hermandad del Santísimo, instituida hace algunos siglos en el mencionado templo parroquial, prosiguiendo una piadosa costumbre, asistirá al mismo, con su pábulo y estandarte, suplicando el hermano mayor la mas puntual asistencia á todos los cofrades de esta honorable y cristiana Asociación.

—Segundo día de novena á la Divina Pastora de las almas, en la iglesia de San Pedro Alcántara, á las oraciones: predicará el señor Dr. D. José Agreda y Bartha.

—Hoy se celebrará en la Iglesia del Asilo de Buen Pastor, la fiesta de su titular. A las diez y media de su mañana se cantará una solemne Misa con exposición del Santísimo Sacramento y sermón que predicará el señor don Francisco Vargas Jurado. Nuestro Santísimo Padre el Sumo Pontífice Leon XIII, por su Breve fechado en Roma el día primero de Febrero de 1887, concede indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados á los fieles de uno y otro sexo, que habiendo recibido los Santos Sacramentos de confesión y comunión, visiten la iglesia del Buen Pastor desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol del titular, pidiendo fervorosamente al Señor por las necesidades de la Iglesia y de la Santa Sede, por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, conversión de los pecadores y demás fines de la Santa Iglesia, que el papa puede aplicar por los fieles difuntos.

—En el convento de Religiosas pobres Capuchinas, estará mañana y pasado expuesta Su Divina Magestad, costeada por doña Soledad Vinuesa, en sufragio de su señora hija.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

†

LA SEÑORA

DOÑA DOLORES LOSADA Y OBRERO

falleció el 7 de Abril de 1891.

R. I. P.

Todas las Misas que el día 14 se digan en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, desde las 7 de la mañana en adelante, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Su viudo ó hijo aplican á sus amigos la encomiendan á Dios.

†

EL SEÑOR

Don José Luis Arrué y Wilke

Ha fallecido el 5 del corriente á la edad de 15 años.

La vigilia y misa de requiem que se celebrará el lunes 13 del corriente, en la Parroquia del Sagrario á las siete y media de la mañana, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

†

Quarto aniversario.

LA SEÑORITA

Doña Eloisa Marin y Avilés

Falleció á la edad de 19 años el día 13 de Abril de 1887.

R. P. D.

Las Misas que se celebren mañana, desde las siete en adelante, en la parroquia de San Nicolas de la Villa, por los señores

sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma y de la de su madre la señora doña Eloisa Avilés de Marin.

†

Sesto aniversario

La Excm. Señora

Doña Angela F. de Liencres

CONDESA DE GAVIA,

Falleció el día 15 de Abril de 1885.

R. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 15 del corriente, en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola por el alma de dicha Excm. Señora, recibirán el estipendio de 12 reales.

Sus inconsoles hijos ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas la encomiendan á Dios Nuestro Señor.

#### Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico lírica

dirijida por los señores Vega y Berros.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho.—El sinete lírico, en un acto, *La casa de huéspedes.*

A las nueve.—El juguete cómico-lírico en un acto, *Amantes americanos.*

A las diez.—Debut de la primera triple cómica doña Rita García Florindo.—La zarzuela en un acto, *Certamen Nacional.*

A las once.—La zarzuela en un acto, *El Alcalde interino.*

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, sin entrada, 1 peseta.—Butacas con entrada, 50 céntimos.

—Anfiteatro y Delanteras con idem, 30 céntimos.—Entrada principal 25 céntimos.—Idem al paraiso 15 céntimos.

GRAN TEATRO.

Compañía cómico-lírica.

Función para hoy.

La zarzuela en dos actos, *La Virgen del Mar.*—La zarzuela en un acto, *El comici Tronati.*—La zarzuela en un acto, *Las doce y media y sereno.*—A las ocho y media.

#### ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra SEVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba."

Madrid 11 (4:30 tarde.)

En el Senado continúa la discusión del Mensaje, que se activará todo lo posible, proponiéndose el Gobierno quede votado el miércoles próximo.

Se han verificado algunas prisiones en Barcelona por causa de los petardos.

Nótase alguna agitación en el imperio de Maruecos entre varias kábilas.

#### CAMBIOS

(Servicio Benard y Compañía)

DE MADRID BARCELONA Y PARIS

Cotización del día 11 de Abril de 1891

Madrid 3:30 tarde.		3 por 100 francés 95'01
4 por 100 ext.	78'30	5 p. 100 italiano 94 00
4 por 100 int.	77'10	Beo. otomano 615'00
4 por 100 amort.	82'05	4 por 100 turcos 19'05
Cubas 1886	102 95	Río Tinto 593'00
Cubas 1890	97'30	Tharsis 110'00
Beo. España	420	Cape Copper 112'00
Oña. Tabacos	00'00	F. Andaluces 492'00
		Norte de España 353'00
		3 por 100 Portugal 56'03
4 por 100 inferior		Frs. Alicante 322'00
Contado	77'05	Cubas 1886 500'00
4 p. 100 fin mes	77'10	Cubas 1890 477'00
		3 por 100 Francia nuevo) 93'75
Paris 5 45 tarde		Alpines 222'00
4 p. 100 exterior	76'21	

Re. representante de los Sres. Benard y Compañía en Córdoba D. B. Puig, calle Ramírez Arellano, núm. 25

Imprenta del DIABLO DE CÓRDOBA.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA

Gran Lotería de dinero

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.553,005

o sean casi Pesetas 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etcétera.

La casa infrasería invitadora por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobro, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Rvn. 30.-  
1 Billete original medio: Rvn. 15.-

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo instante la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicita. Los pedidos deben recibirse lo más pronto posible, pero antes del día

5 de Mayo 1891

Valentín y Compañía  
BANQUEROS  
HAMBURGO  
Alemania

500.000

MARCOS

ó aproximadamente Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE

1	premio a M.	300.000
1	"	200.000
1	"	100.000
1	"	75.000
1	"	70.000
1	"	65.000
2	"	60.000
1	"	55.000
1	"	50.000
1	"	40.000
1	"	30.000
8	"	15.000
26	"	10.000
56	"	5.000
106	"	3.000
203	"	2.000
6	"	1.500
606	"	1.000
1060	"	500
30930	"	148
17188	"	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.		

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo lo prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Almoneda.—Se hace de varios muebles de casa, entre ellos una magnífica egípcia de talla de Nuestro Señor Jesucristo, y una mesa de tocador con tablero de mármol, en la calle de la Plata núm. 4. s4-3

Se arrienda desde el día 6 desde San Juan en adelante la casa número 27 calle Ambrosio de Morales. Para tratar de su precio y condiciones, en el núm. 24 de la misma calle. s6-3

AVISO AL PUBLICO

UNICO Y MUY INTERESANTE

Se halla en esta capital el representante ortopédico del célebre y reputado especialista de Barcelona, D. Pedro Ramón, establecido en la calle del Carmen, número 84, primero, inventor de los renombrados braqueros céntricos "reguladores", y del aparato oclusor "restrictivo", recomendados por eminentes médicos del país y extranjeros, para la curación pronta y radical de toda clase de "hernias", (quebraduras) por voluminosas y antiguas que sean. Siendo los únicos en su clase que han obtenido la aprobación y dictamen altamente honorífico de la muy ilustre Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y de otras varias, a cuyo autor le fueron concedidos dos reales privilegios (dos patentes de invención por 20 años) y otras menciones honoríficas, entre ellas la de ser nombrado miembro correspondiente, laureado con medalla de oro de la Academia de los inventores de París.

Dicho señor representante es el mismo que en igual época del año próximo pasado visitó esta capital y que mereció ser consultado por distinguidas personas que sufrían hernias (las cuales la mayoría de ellas, ya no sufrían tan molesta como peligrosa dolencia y ya provisto de un muestrario completo de las especialidades de la casa, pudiendo los pacientes encargarse lo que sea de su gusto ó necesidad para alivio y curación de su dolencia, habiendo fijado su residencia en la fonda Española. Horas: de nueve a doce mañana y de seis a nueve noche.

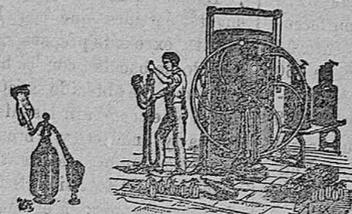
Permanecerá en esta capital los días 13 y 12 de los corrientes.

3-2

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C<sup>IE</sup>, Sucesores  
Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boine, PARIS

2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888  
CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888  
CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889

Aparatos continuos para la Fabricacion



Envío franco de todos los prospectos detallados

DE TODA CLASE DE BEBIDAS GASEOSAS — SODA-WATER  
LIMONADAS — VINOS ESPUMOSOS  
Los únicos con el interior plateado  
SIFONES DE TODAS FORMAS Y DE TODOS COLORES

BALSAMO

DR FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso Balsamo está compuesto con el «Extracto puro de Pino Amarillo» y es completamente vegetal.

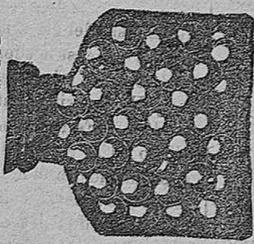
Con las fricciones de este excelente medicamento se curan ó alivian dolores reumáticos, la neuralgia, y sea facial intercal ó ciática; los tumores blancos, calambres de las piñas y brazos; quemaduras; sabañones y lobanillos; hinchones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes.

También lo prueben los doctores para curar los dolores que sufren los enfermos en el cuello, pecho y espaldas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: VILANOVA HERMANOS Y COMPANIA, S. A. En Córdoba, A. Carrasco.



PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliares que ocasionan o cortan todas las enfermedades

EL ESTOMAGO,

EL HIGADO,

son extremadamente fáciles de tomarse, por su razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlos, y recompré con ellos la salud perdida.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Dolores de Estómago

DISPÉPSIAS, GASTRALGIAS

La comisión nombrada por la Academia de Medicina de París para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispépsias, Gastrálgias, Digestiones difíciles ó dolorosas, Calambres de estómago, Acedias, Eructos, etc. desaparecen a los pocos días de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dosis; vuelve el apetito y el estreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece.

Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifóidea. Se emplea el Carbón de Belloc, ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rúbrica del Dr Belloc.

Venta en todas las Farmacias, y en Paris, 49, rue Jacob, Casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et C<sup>o</sup>, succ<sup>rs</sup>.

Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 4, Duplé; al por menor, en Córdoba: MANUEL MARIN, farmaceutico.

Verde.—Lo hay de venta en la huerta de la Cruz, 6 rs. quintal. s4-2

Arrendamiento.—Se hace desde el día 1.º de Mayo, en la calle de Fernando, desde San Juan próximo la núm. 30, calle de Mucho Trigo, y la núm. 174, calle Mayor de San Lorenzo, y desde San Miguel, 29 de Setiembre próximo, la huerta nombrada de los Moros, situada al pago de la Fuente, en el ruedo de esta ciudad, compuesta de 8 fanegas de tierra y con espacioso caserío. En la calle Angel de Saavedra, núm. 10, informarán del precio y condiciones. s4-2

Se arrienda desde San Juan la casa calle del Cardenal Gonzalez (antes carrera del Puente,) núm. 36; para tratar con su dueño calle del Liceo 29 y 31. s4-1

Arriéndase desde San Juan la casa calle del Liceo, núm. 41, con agua de pie, dos patios, trece habitaciones, cocina, corral y un portal tienda. Para tratar calle de Pedro Gimenez, número 15, de la plazuela de Concha, parroquia de la Catedral. s4-1

Se arrienda la casa número 1 calle Cardenal Toledo, frente a la porteria de Capuchinos, desde San Juan próximo; para tratar de ella darán razón calle de la Pierna 7. s4-1

Desde San Juan próximo en adelante se arriendan las casas número 6, calle Olmillo (puerta de Gallegos), y la núm. 34, calle Montero; para tratar Lope de Hocos 8: en esta última se arrienda un piso alto con todas sus comodidades y se hace almoneda de varios muebles, entre ellos un bufete, un estrado completo y cromos de varios tamaños. s4-1

Almoneda.—Se vuelve a abrir desde el día 1.º de la calle Pedregosa 28. s4-1

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de una casa en la calle Madera Baja, con buena cuadra y jardín y demás dependencias, y otra pequeña en la Cruz Verde 3; informarán Buen Pastor 14. s4-1

Venta.—Se hace de losetas de mármol blancas y de color, de botes de cristal para conservas y sifones para agua de Seltz. Puede verse corralón de la plazuela de los Ermitaños (puerta Osario.) s8-1

Venta.—Se hace de una cama de caoba para matrimonio, y puede verse desde las diez de la mañana en adelante en la calle de Jesús María 8.

Se venden dos viciclos nuevos, pequeños para la enseñanza, al contado ó a diez pesetas mensuales, y dos viciclos nuevas legítimas inglesas, también en precio arreglado y quince pesetas mensuales. Establecimiento de música y pianos, calle Morera, Córdoba. s4-1

VIUDA DE ARBONELL

Plazuela del Cade Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvos.  
Maderas de Flandes y caño.  
Bodega de vinos de Montañá.  
Se sirven los pedidos a domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130—Bodega, número 50.

AGUA DE AZAHAR  
DE LA  
COMPAÑIA FABRIL TENA  
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

PARA QUE VEVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril Tena de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y de la cabeza.

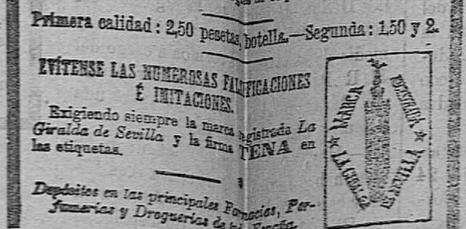
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tibia, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES é IMITACIONES. Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depositos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Engenio Vazquez, D. Pedro Dorronsoro y Fuentes hermanos.



SANTA ANA

COLEGIO DE NIÑAS ELEMENTAL Y SUPERIOR  
Bajo la dirección de la señorita doña Aurora de la Cruz Luena, establecido con todos los adelantos de la época, en la calle Maese Lari, número 14. s8-1

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, ayudantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Doctor Winter, en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION  
No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del Doctor Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.

Depósito en Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresía, Dolor de Garganta, Calambres, Cramp, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Estomago, Toses, Quemaduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Plaster. Wholesale: NEW YORK.

L. UNION

Compañía Francesa de Seguros CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1825  
ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DELA BANQUE  
Capital, Reservas y Primas a cobrar 72 millones 646 mil capital social. 10.000.000 Reservas. 5.845.000 Primas en Cartera. 56.801.000

61 años de existencia.  
Esta Compañía, reconocida por Real Orden, y cuyas operaciones en España están sujetas a las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por susilestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.  
SUCURSAL ESPAÑOLA.  
Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Marced, 20, 22 y 24.  
Dirección particular en Madrid, Carmen, 10.  
Subdirectores en todas las provincias.  
de la provincia de Córdoba, Sr. D. Antonio Ramon, Alcaide del número 10.